

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**6793** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación Española de Empresas de Educación, Cultura y Tiempo Libre", (Depósito número 8671).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Francisco Roselló Baldó, D. José Luís Manzanares López, D. Juan Carlos Gómez Sánchez, D. Andrés París Escribano, D. Marcos García Loro y D. Fernando Eduardo Gonzáles, actuando todos ellos en calidad de promotores, fueron presentados por D. Juan Carlos Gómez Sánchez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 6994-703-6934.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 28 de enero de 2009 y la subsanación de los mismos fue efectuada el día 15 de febrero de 2009.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la Avenida de Europa, número 16, chalet 4, de la localidad de Pozuelo de Alarcón (Madrid) su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 7 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 27 de febrero de 2009.- El Director General.- P.D., (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), La Subdirectora General, M<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A090012915-1